

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tras la iniciación del correspondiente expediente de contratación y una vez que el mismo ha sido completado, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas así como con el resto de información que requiere dicho precepto, este Órgano de contratación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas y dando cumplimiento al artículo 117 de la citada norma, procede a su aprobación ordenando, al tiempo, la apertura del procedimiento de adjudicación en la forma y condiciones establecidas al efecto en la documentación rectora del procedimiento que se indican seguidamente:

Número de Expediente	24.042.RCP1004.AT.01
Objeto de Contratación	SERVICIOS CONSISTENTES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)
Tipo de Procedimiento	Procedimiento Abierto (NO SARA)
Presupuesto Base de Licitación	53.086,00. €
Valor estimado	63.703,20. €

En Madrid, a 6 de mayo de 2024

El Órgano de Contratación

Fdo: Sofía del Carmen Hernanz Costa
Presidenta